

RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2025, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE CONTINUIDAD DEL PERSONAL QUE OCUPA PUESTOS DOCENTES ESPECÍFICOS EN DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026

Por Resolución de 22 de mayo de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, se realizó convocatoria pública para solicitar la continuidad de puestos docentes específicos para el curso 2025/2026.

Por Resolución, publicada el 7 de julio de 2025 esta Delegación Territorial, publicó enlace a consulta individualizada del personal con las continuidades estimadas y desestimadas del nombramiento en puesto específico para el curso 2025/2026, con ocasión de vacante, por haberlo solicitado.

Vistas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 22 de mayo de 2025, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el enlace a consulta individualizada del personal con las continuidades estimadas y desestimadas.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal web de esta Delegación Territorial.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: Diego Ángel Copé Gil

C/ Tomás de Aquino, s/n - 2.ª planta.
Edificio Administrativo Múltiple
14071 - Córdoba

T: 957 001 172



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO ANGEL COPE GIL	16/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP7GV2DP6UX3X9D68QVMFEQWFP	PÁG. 1/1

